

# LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 6 reales al mes.  
 En los demás puntos. . . . . 20 id. trimestre.  
 Fuera de España. . . . . 60 id. id.  
 Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Montegon, 2, segundo.  
 Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevilla

LA UNION DEMOCRÁTICA

Jueves 28 de Abril de 1881.

## VAMOS, OTRO POCO.

Continuaremos, puesto que *El Graduador* lo quiere, nuestra interrumpida tarea de rectificaciones; y ha de ser de tal modo, que logremos, siquiera sea por esta vez, que el público se convenza de la buena fé que preside en la redaccion del diario posibilista, asi como de su veracidad, aunque nos sea molesta tan enojosa tarea.

Recuérdese el suelto que publicó *El Graduador*, origen de esta polémica, suelto que hemos copiado á la letra y volvemos á insertar de nuevo:

«Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar hoy el manifiesto de nuestro partido, documento redactado por el Sr. Castelar, que ha merecido los mayores elogios de toda la prensa en general y de nuestros correligionarios en particular.

Mañana daremos á conocer tan importante manifiesto.»

Probamos que no era la falta de espacio la que impedía al *Graduador* publicar el manifiesto, expusimos la confeccion de ese diario en ese dia, y materialmente quedó probado que no podia ser mas que un recurso la salida de nuestro colega.

A esto se ha contestado que copiamos noticias atrasadas de los periódicos andaluces. Esto, de ser cierto, no probaria que *El Graduador* hubiese podido ó no insertar el manifiesto del Sr. Castelar. No hay que tener pues en cuenta para nada esta razon de *pie de banco*.

Y vamos á la segunda parte del suelto, la que tiene para nosotros verdadera importancia, puesto que consiste en la falta absoluta de veracidad. Y para refrescarle la memoria al *Graduador*, recordaremos las mismas palabras que escribimos el dia 24:

«Digasenos donde está la falta de espacio. Pero es lo de menos y lo hubiéramos pasado por alto, considerándolo como un recurso periodístico, lo de mas es la afirmacion de que el Manifiesto del Sr. Castelar HA MERECIDO LOS MAYORES ELOGIOS DE TODA LA PRENSA EN GENERAL Y DE NUESTROS CORRELIGIONARIOS EN PARTICULAR.

*El Graduador* escribia este suelto el miércoles 20 y cuando aún no era conocido el manifiesto posibilista de ningun periódico de provincias ni de Madrid, por lo que mal podian elogiar lo que no conocian, y de que estamos en lo cierto nos asegura el haber leído mas de cuarenta periódicos ese dia, y ninguno, absolutamente ninguno, se ocupa del Sr. Castelar. ¿Por qué dice pues *El Graduador* que ha sido elogiado por la prensa en general?

Esa manera de hacer historia será muy cómoda, y es la que está en uso en la redaccion del *Graduador*, nosotros no la admitimos, ni con nosotros el que rinda culto á la verdad.

El periódico que viene todos los dias echándola de pulcro en materias de veracidad, no debería enseñar á faltar al octavo mandamiento.

Escusado es decir que tan estrepitoso suelto, en circunstancias tales, ha hecho que muchos buscasen con avidez los periódicos para devorar con los ojos el Manifiesto de que habla el diario posibilista, llevándose un solemne chasco al no verlo publicado en ningun diario.

Ayer 20, nos dice nuestro estimado colega *El Democrata* que el Manifiesto tan celebrado se-

gun *El Graduador* y que acaba de publicar *El Globo* y *El Liberal*, no es debido á la pluma del Sr. Castelar, porque contiene un neologismo impropio de la docta pluma del académico.»

Lo de ménos fué segun quedó demostrado la confeccion diaria de *El Graduador*, lo que nos proponiamos demostrar era que el órgano del posibilismo hablaba de elogios á un manifiesto del Sr. Castelar QUE NO EXISTIAN y por lo tanto incurre en el feo delito de falta de veracidad, que tan frecuentemente atribuye á los demás.

Posterior, hemos hecho un ruego á tan estimado colega: el de que nos indicase qué periódicos eran esos de Madrid y de provincias que se ocuparon el 20 del Manifiesto del Sr. Castelar tan elogiado segun él, y no hemos obtenido otra contestacion que la de que *El Globo* lo publicó el 19 y que lo tenían *El Liberal* y *El Imparcial*.

Respondimos que el último de los citados periódicos no publicó integro el manifiesto, y en cuanto al *Liberal* lejos de elogiar ese documento lo censuró, digasenos, pues, donde están los periódicos que segun *El Graduador* elogiaban un manifiesto que desconocian por completo.

Nuestro contrincante se calla á esto como un poste y prueba que teniamos razon en afirmar que abusa de la buena fé del público haciéndole comulgar con ruedas de molino.

Aquí habriamos terminado; pero no podemos dejar pasar sin el debido correctivo, las afirmaciones repetidas del *Graduador* y que reproduce ayer.

Se refieren éstas á lo que vamos á exponer literalmente á nuestros lectores.

Se expresa así *El Graduador*:

«Habiéndose permitido el diario democrático progresista de esta localidad un género de investigacion que, además de no interesarle, se funda en hechos arbitrarios, nos pone en el caso de emplear el derecho de defensa, diciéndole que no le está permitido criticar, al que busca noticias de Madrid en periódicos andaluces, al que se sirve con harta frecuencia de la tijera, tanto para los artículos como para los sueltos, y al que á veces, copia trabajos literarios sin nombrar el autor ó el diario de que los toma.»

Esto, como se vé, es salirse por la tangente, separarse por completo de la cuestion que se debate.

Pedimos que *El Graduador* nos diga que periódicos se ocuparon el dia 20 en elogiar el manifiesto del Sr. Castelar.

Hé aquí la cuestion capital.

Las líneas que ayer escribe en son de argumento no contestan á nuestra pregunta, ni pueden satisfacer nuestra legitima curiosidad. Son á lo mas un argumento impertinente, que (malvestido de la osadia posibilista) se vuelve contra quien le hace, y es, finalmente, querer hacernos aparecer como dados á investigaciones que no nos interesan, siendo asi que es muy al contrario, y no seguimos en esto la opinion de nuestro colega.

Lo que llevamos espuesto, lo demuestra sin otras señas, que sobran las apuntadas para conocerle y falta la paciencia para sufrirle.

Ahora aseguramos que quien no tiene autoridad para hablar de *tijeras* y de artículos sin nombrar el autor, es justamente *El Graduador*; porque el verdadero mérito de ese diario es el hurto literario. Y esto le corresponde para que convenga fielmente á lo que en mas de una ocasion hemos dicho de que *El Graduador*, cuando escribe *pierde los estribos*.

Es preciso para hacer juicio acertado tener conocimiento pleno.

Al efecto hagamos historia.

Hará unos seis meses fuimos citados al Juzgado de 1.ª Instancia, en union de los demás directores de los periódicos locales, para advertirsenos que no insertásemos un artículo que con el epígrafe de «El crimen del 3 de Enero» publicó *El Graduador*.

Tuvimos curiosidad de saber hasta qué punto tenia razon el ministerio fiscal para denunciar al colega, y hubimos de hacernos con el número denunciado, pues bien, nuestra sorpresa fué grande cuando leimos el artículo y cotejándolo con el publicado por *El Mensajero* de Valencia, con el epígrafe de «Tal palo tal astilla»; era el mismo, con la diferencia de que *El Graduador* le cambió el epígrafe y dos ó tres líneas del final, cuidándose de ocultar la procedencia; pero apresurándose á declinar la responsabilidad en el diario valenciano, segun declaracion que consta en autos.

Ese *Graduador*, pues, está convicto y confeso de la falta que nos achaca sin oportunidad, razon ni motivo y aun podiamos recordarle el artículo «La ola sube» que insertó como suyo, y no había tales carneros.

¿Cuándo se convencerá *El Graduador* que por regla general sus argumentos son contraproducentes? Nosotros copiamos lo que estimamos conveniente conozcan nuestros lectores y no pocas veces tenemos autorizacion de los autores para omitir la firma, pero aun suponiendo que obremos mal al no citar procedencia de nuestros escritos, ¿cree *El Graduador* que esto prueba que FUÉ ELOGIADO EL 20 EL MANIFIESTO DEL SR. CASTELAR POR LA MAYORIA DE LA PRENSA.

No señor, no prueba nada el trasnochado argumento del colega, porque ya hemos visto que se vuelve en contra suya y suscita querellas olvidadas.

Desengáñese *El Graduador*, hizo mal en publicar el suelto, origen de tantas esplicaciones, y hace mal en pretender forjar yerros voluntarios, trazar cuestiones perniciosas, y al modo de los rendidos á molesto sueño, desquijara leones, horada montañas y dá cuchilladas espantables en fantasmas horribles que finje su imaginacion aguda, ayudada de las maquiavélicas inspiraciones de algun *satan*.

A todo esto los periódicos que elogiaron el Manifiesto no parecen, que es lo que deseábamos saber.

UNA REAL ORDEN.

Afortunadamente no se trata de una disposicion atentatoria á los derechos del ciudadano, á que tan acostumbrados nos tenian los que entraron á gobernar á España, y por nuestra desgracia consiguieron perderla. Como un pequeño paréntesis á las candentes luchas de la politica, y para felicitar á la casa de los Sres. Deutsch y compañía, fundadores de la fábrica de refino de petróleo establecida en la Cantera, insertamos á continuacion la R. O. del Ministerio de Fomento, por la cual se autoriza la construccion de un muelle de carga y descarga en el sitio denominado «La Cantera», punto de la costa inmediato al puerto, y con el objeto que su mismo nombre indica.

Las ventajas inmediatas de esta disposicion pedida por el representante de los señores Deutsch y compañía, aparte de que una vez cumplimentado facilitará el embarque de los petróleos, será la de dar ocupacion á muchos de nuestros jornaleros que hoy carecen de ella.

Alicante siente necesidad de que hombres emprendedores la saquen de la atonia en que hoy por desgracia se agita y ministros rectos que inspirándose en el bien público, procuren establecer y fomentar las fábricas y poner en activo movimiento las artes, ora facilitando el enojoso espediente, ya atendiendo á lo que el comercio, la industria y la agricultura, fuentes de la riqueza, reclaman.

Todo lo que en este sentido se haga merecerá nuestro incondicional parabien.

Hé aqui ahora la R. O. á que hacemos referencia:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales Ordenes.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente promovido por D. Hermenegildo Diaz, en nombre de D. Alejandro Deutsch y compañía, solicitando autorizacion para construir un muelle de carga y descarga en el sitio denominado «La Cantera», punto inmediato al puerto de Alicante; S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por esa Direccion general, y de conformidad con el dictámen emitido por la Seccion cuarta de la Junta consultiva de caminos, Canales y Puertos, ha tenido á bien conceder la autorizacion solicitada con las siguientes condiciones:

- 1.ª La concesion se hace por todo el tiempo que exista la fábrica á cuyo servicio se destina.
- 2.ª El concesionario depositará la cantidad de 5.000 pesetas en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de esta concesion, y cuya suma le será devuelta á la terminacion de las obras.
- 3.ª Se dará principio á los trabajos dentro de los 30 dias siguientes á la publicacion de esta orden en la *Gaceta de Madrid*, y se terminarán á los dos años, contados desde la misma fecha.
- 4.ª Las obras se ejecutarán bajo la vigilancia del Ingeniero Jefe de la provincia, el que las recibirá á su terminacion y autorizará el uso de ellas en el caso de encontrarlas ajustadas al proyecto aprobado, y con arreglo al cual se hace esta concesion.
- 5.ª En el caso de que el Estado tuviera que ocupar el espacio concedido para estas obras, el concesionario deberá destruirlas, pudiendo aprovechar los materiales en ellas empleados.
- 6.ª Se declarará caducada esta concesion con todas las consecuencias que se previenen en el capitulo 11 del reglamento para la ejecucion de la ley general de Obras públicas de 13 de Abril de 1877, y previo expediente en el que se oiga al interesado, en el caso de que éste no cumpliera cualquiera de las anteriores condiciones.
- Y 7.ª Esta concesion se otorga sin perjuicio de tercero, dejando á salvo el derecho de propiedad, y debiendo el concesionario dejar expedida la zona de vigilancia litoral.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1881.—Albareda.—Sr. Director general de Obras públicas.

Pedíamos al *Graduador* una explicacion respecto á lo que ha dicho estos dias sin ningun fundamento de nuestro partido, y lejos de obrar

como correspondia en este caso, escribe unas cuantas líneas que son otras tantas reconvencciones groseras al Comité de nuestro partido, y no pocas acusaciones malignas á titulo de jocosidades.

Bien hemos opinado siempre de nuestro adversario, léase el suelto á que aludimos y se tendrá el convencimiento de lo que decimos.

Nosotros ya estamos desengañados respecto á la imparcialidad del colega, porque ¿qué desengaño necesitamos para que gastásemos lastimosamente el tiempo en ponerla de manifiesto?

Lean, repetimos, *El Graduador* de ayer y se verán unas cuantas bufonadas.

Leemos en *El Eco de la Provincia*:

«El Sr. Pi y Margall ha sido obsequiado con una serenata que *El Mundo Moderno* califica de manifestacion.

Vemos que los banquetes ha sido sustituidos por música, de lo que nos alegramos mucho, pues estas manifestaciones son mas baratas y no esponen á indigestiones.»

Suspenda un poco el discurso el caro cofrade conservador, porque se nos figura que su alegría es tan solo fingida.

Manifestacion ó no, la música no ha servido para el monstruo y por eso la *aplaude El Eco*; ¿há hecho lo mismo cuando se han dado serenatas á los gobernadores conservadores?

La novedad de que estas manifestaciones (las serenatas) son mas baratas y que no esponen á indigestiones, es un hallazgo verdaderamente precioso é inestimable; porque sin esas espontáneas declaraciones de *El Eco*, siempre hubiéramos sospechado de su buena fé al callarse cuando los correligionarios de *El Eco* dieron un banquete al Sr. Romero Robledo en Sevilla, donde es fama que se comió bien y se bebió mejor, por supuesto á costa del contribuyente que es como hacen las cosas los conservadores.

Por el correo de la mañana hemos recibido la siguiente galante invitacion:

«Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: tenemos el honor de invitar á V. al banquete que en obsequio del insigne demócrata D. Estanislao Figueras y presidido por él se ha de celebrar en esta ciudad el dia 8 de Mayo próximo, y el cual deseamos ver favorecido con su asistencia ó representacion de V.

Valencia 23 de Abril de 1881.—Por la Comision, *Marcos Granels*.»

Procuraremos estar dignamente representados en el banquete; pues creemos muy levantados los propósitos de la comision organizadora del mismo.

Nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia* dice lo siguiente:

«Sin comentarios, trascribimos de un periódico lo que sigue:

«Una historia que parece una novela.»

«El Sr. Gobernador de una provincia que llamaremos X, recibió una comunicacion del obispo de la diócesis, firmada, como es costumbre, Manuel obispo de X.

El Gobernador, que llevaba poco tiempo en el desempeño de su cargo, ignorando por tanto las fórmulas administrativas, creyó acertar imitando en todo al obispo, y al escribir el oficio de contestacion escribió: Pepe, Gobernador de X.»

«*El Cronista* responde de la autenticidad del caso, así como de que el Gobernador en cuestion es fusionista.

No habia para que expresarlo.»

Debemos advertir al colega que nada de lo que se dice en las líneas copiadas es cierto haya ocurrido en estos tiempos.

Cortamos de nuestro estimado colega democrático-progresista *El Manifiesto*:

«Empiezan á sentirse los efectos del periodo electoral. Ayer recibieron nuestros amigos señores Martos, Montero Rios, Figuerola y Fernandez Vazquez, un telegrama del ex-diputado D. Lorenzo Fernandez, en que les manifiesta que los electores de nuestro partido, en la ciudad de Dénia y en los pueblos de su distrito electoral, no tienen las cédulas talonarias que prescribe la ley, y que ya debian haberles sido repartidas. No bastaba que los amigos del señor Cánovas hubieran confeccionado un censo á su gusto, sino que era necesario que vinieran los amigos del Sr. Sagasta á sustituir ayuntamientos, como lo han hecho, y á negar el voto á los que lo tienen con arreglo á la ley; pero esta conducta es lógica en los arrepentidos de su obra del 68.»

Todo lo cual hace ver la necesidad de que el Sr. Gobernador civil tome cartas en el asunto.

Aunque se hacen á los representantes del gobierno grandes cargos, estos tienen fácil desvanecimiento. Haga cumplir el Sr. Somoza la ley y asunto concluido.

Sospechamos que el distrito de Denia ha de ser causa de grandes disgustos y no pocas infracciones de ley, y sino al tiempo.

En Madrid ha empezado á publicarse un nuevo periódico satirico y con caricaturas que verá la luz tres veces al mes, con el título de *El Paréntesis*.

En su primer número que hemos recibido dedica un razonado artículo al Sr. Castelar, que concluye de esta manera:

«Pero donde se describe Castelar de mano maestra es en las siguientes líneas que dedica á otro Emilio apóstata, á Ollivier.

El orador Emilio Ollivier, dice Castelar, es uno de los hombres más satisfechos de si mismo que he visto en el mundo.

Ha quemado todo lo que sus electores le mandaron adorar como el culto de los vencidos, y ha adorado todo lo que sus electores le mandaron quemar en las llamas de su elocuencia. Se conoce, sin embargo, que no en vano ha cometido, estas grandes apostasias, pues á todas horas habla de sus desgracias morales (*lo mismo que V. en Alcira*) y de su impopularidad manifiesta. Tiene el yo satánico tan desarrollado, que cuando se discute un sistema cree que se discute su persona, y á una exposicion de ideas opuestas á las suyas contesta con su historia, y á un argumento con el recuerdo de una accion propia, y enfrente de toda la sociedad que le vuelve la espalda, alza su propia personalidad hasta las nubes. Pretende la mas singular bellaqueria que ocurrir puede al cacumen mas pródigo de ocurrencias. Pretende ser un mártir (*¡ah bellaguésimo Ollivier!*) ¡el un cortesano de la fortuna. ¡Que la historia le sea ligera!»

Conceptos son esos harto justos, pero sobradamente imprudentes en boca de quien habia de caer en todas las *bellaquerias* que castigaba en cabeza agena.

CARTAS MEDICINALES.

Turbaciones de la digestion.

I.

Los órganos que absorben las sustancias necesarias para la alimentacion del cuerpo humano, son de una principal importancia: cada desorden en las funciones de estos órganos, cada disminucion, alteracion ó suspension de sus funciones arraiga las indisposiciones mas ó menos graves. Una mala digestion ejerce siempre una influencia dañosa en los intestinos. Si no se aplica á tiempo un tratamiento eficaz, pueden seguir enfermedades diversas, tales como anemia, clorosis, pesadez en los miembros, inapetencia, acedo, dolores de cabeza, de estómago, en los intestinos y en el bajo vientre en general, constipacion, diarrea, ventosidades, enflaquecimiento, enfermedades del hígado y de la bilis, etcétera. Dejando continuar la enfermedad, sin poner el remedio á su obra de destruccion, una tristeza general se apodera del paciente hasta que la muerte le libra de sus males.

La estadística prueba que atendido nuestro modo actual de vida, la tercera parte del género humano padece de mala digestion, algunas veces sin saberlo y frecuentemente por abandono ó por el empleo de remedios contrarios y perjudiciales que hacen aparecer enfermedades mas graves, como la melancolia, hipocondria, histérico, gota y reumatismo.

La turbacion de la digestion es ocasionada casi siempre por la secrecion de los ácidos gástricos necesarios á la digestion: es por este motivo por lo que hace falta combatir la enfermedad y por lo que no se deben nunca emplear medios drásticos que mueven evacuaciones muy enérgicas que estremecen y debilitan el organismo y si solamente remedios que muevan despacio y con los que se obtiene mas actividad ó secrecion de las mucosas del estómago y de las glándulas intestinales.

Como uno de los medios mas seguros y activos, recomendamos muy eficazmente las Píldoras Suizas inventadas recientemente por el farmacéutico Rich Brandt de Schaffouse. Un gran número de médicos han asegurado que su accion es prodigiosa, suave y agradable y que estas píldoras no contienen absolutamente ninguna sustancia nociva. Mr. Rich Brandt de Schaffouse, ha escogido por representante en Alicante al señor farmacéutico D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor 20, y en Alcoy á D. R. Alfonso, calle Mayor, número 8.

Este aprobado medicamento se vende en cajas metálicas, conteniendo 40 píldoras á 6 reales la caja, y en cajas mas pequeñas para ensa-

yo, conteniendo 15 pildoras á 3 reales. No comprar las cajas que no lleven una etiqueta encarnada con la cruz suiza y la firma del farmacéutico R. Brandt.

GACETILLAS.

**Crimen.**—La calle de Vivienne en Paris es funesta para los carteros. Se recordará que hace tres meses han sido desvalijados sucesivamente varios de ellos en el momento de distribuir las cartas. El lunes por la mañana ha sido teatro de un drama sangriento. A eso de las ocho de la mañana, un cartero, llamado Redoub ha sido herido de cinco puñaladas por uno que dice llamarse Delain, viajero belga, en el momento en que le entregaba una carta certificada, en el cuarto núm. 30 que ocupaba desde el 23 de Marzo último en el hotel de los Extranjeros, calle Vivienne, núm. 3.

Este cuarto, situado en el piso 3.º del hotel, se abre en un corredor, á cuya entrada hay una puerta que casi constantemente se tiene cerrada para evitar las corrientes de aire de la escalera. Redoub, despues de haberse informado por el portero de si estaba en su cuarto Delain, subió los tres pisos, abrió esta puerta, que dejó abierta detras de si, y llamó á la del núm. 30. Delain le abrió, tomó la carta que el cartero le presentó y le dió su recibo. El cartero salió al corredor arreglando su paquete de cartas y seguido del viajero, que le dijo:

—Ha hecho V. mal en dejar la puerta del corredor abierta. Hace una corriente de aire muy desagradable.

Y al mismo tiempo, precipitándose sobre Redoub, le hirió á golpes redoblados en la cara con un puñal que llevaba oculto en su bolsillo del gaban. Redoub huyó pidiendo socorro, ganó la escalera, bajó los tres pisos y apareció con la cara llena de sangre en el portal del hotel.

El portero acudió en su auxilio. La sangre se escapaba abundantemente de las heridas de este desgraciado, manchando las cartas. Le preparaba un vaso de agua, cuando levantando la cabeza vió á Delain que huía á toda prisa.

La cajera del hotel le siguió á la calle gritando: detenle! detenle!

Delain, corriendo con las manos en los bolsillos, atravesó la calle y tomó por la galería Vivienne, situada un poco mas abajo del hotel de los Extranjeros y en el lado opuesto.

En el fondo de la galería, en el ángulo de la parte que conduce á la calle Nueva de Pequeños Campos, trabajaban seis obreros pintores. Uno de ellos, italiano, llamado Rianchi, al oír los gritos de la cajera y un individuo que huía, se puso en su persecucion. Cuando le alcanzó y le agarraba por el cuello, Delain sacó un revolver y le disparó un tiro á boca de jarro en la cabeza. Afortunadamente, el pobre obrero hizo un movimiento y pasó la bala rozándole la mejilla. El asesino entonces dirigió el arma á su sien, se disparó un tiro y cayó en los brazos del italiano que no le había soltado.

Transportado al Hotel-Dieu ha muerto á las pocas horas sin haber podido contestar á ninguna de las palabras que se le han dirigido.

El cartero ha sido conducido al hospital de la caridad. Tiene cinco heridas que, aunque graves algunas, no parecen de inminente peligro.

**Nuevo bazar.**—Llamamos la atencion del público al que acaba de abrirse y permanecerá en esta hasta el domingo, situado plaza Progreso.

En el mismo se hallan á la venta un gran surtido en géneros de quincalla, bisutería, perfumería, juguetes, cristalería y otros artículos cuya enumeracion omitimos.

Las personas que quieran surtirse de una infinidad de objetos al infimo precio de 1 1/2 rea-

les pieza, pueden aprovechar esta ocasion que se les presenta.

No equivocarse, bazar de las tres B B B, plaza del Progreso, núm. 3.

**Antiguo y acreditado establecimiento.**—Conocido es el de los Sres. Sanchez hermanos, hoy del sucesor D. Serafin Sanchez, sito en la calle de la Princesa núm. 19, punto el mas céntrico de la capital y con numerosisima parroquia.

En el mismo acaba de recibir un completo y variado surtido de los géneros que forman el comercio de tan acreditada casa, á saber: salchichones legitimos de Vich, Arlés-Génova y Lionricas y finas sobrasadas de Mallorca y Tár-bena, longanizas extremeñas y salchichas de todas clases y una infinidad de los tan celebrados embutidos de lomo y lenguado á la italiana ó sean los embutidos mas naturales y ricos que hasta el dia se conocen, ricos quesos de boia Gruyere, Cheste mahonés y otros; mantecas finas de Holanda y Flandes, licores y vinos generosos; ricas pastas para sopa á la italiana; chocolates de Lopez, Colonial, Nacional, Española y otras marcas; infinidad de jamones extremeños, avileses, masidanos, vercianos, manchegos, asturianos y del pais; esquisitas conservas de tomates, pimientos, pescados y otras varias y un riquísimo garbanzo, que aun con ser tan malas las aguas que surten al vecindario, bastan muy pocas horas para su coadura, siendo sus precios 40, 48, 56, 62, 68 y 72 rs. arroba; tambien hay los llamados padres.

No es esto un reclamo, visite el público este establecimiento y se convencerá de la verdad de lo que decimos.

Princesa, 19.—LOS CHORICEROS.

D. Carlos Chorro Zaragoza, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que las mesas para las elecciones de Ayuntamientos que han de verificarse en los dias 1, 2, 3 y 4 de Mayo próximo, se constituirán en los puntos que á continuacion se expresan:

Primer colegio.—Consistoriales.—Le corresponde elegir tres Concejales.—Comprende los cuarteles 4.º, 5.º y 6.º y la partida rural del Campello. La mesa en el antesalon del piso principal de las Casas Consistoriales.

Segundo colegio.—San Francisco.—Le corresponde elegir tres Concejales.—Comprende los cuarteles 1.º y 2.º y las partidas rurales del Babel, San Blas, Rebolledo y Angeles. La Mesa en el atrio de la iglesia de San Francisco.

Tercer colegio.—Teatro.—Le corresponde elegir cuatro Concejales.—Comprende los cuarteles 3.º y 8.º y las partidas rurales de Alcoraya, Cañada, Moralet, Vallonga, Verdegás, Bacarot y Font-Calent. La mesa en el vestibulo del teatro Principal.

Cuarto colegio.—Cármén.—Le corresponde elegir cinco Concejales.—Comprende los cuarteles 7.º, 9.º, 10 y 11. La mesa en la iglesia del Cármén.

Quinto colegio.—San Anton.—Le corresponde elegir un Concejal.—Comprende los cuarteles 14 y 15. La mesa en el atrio de la iglesia de la Misericordia.

Sexto colegio.—Santa Maria.—Le corresponde elegir dos Concejales.—Comprende los cuarteles 12 y 13, y las partidas rurales de Santa Faz, Condomina, Albufereta, Aguas-Bajas, Barañes, Fabraquer, Monnegre, Orgegia, Tangel y Tabarca. La mesa en el atrio de la iglesia de Santa Maria.

Alicante 22 de Abril de 1881.—Carlos Chorro.

GRAN BARATO.  
SAN NICOLAS, FRENTE Á LAS FUENTES.

IMPORTANTE A LOS CABALLEROS.

Se han recibido en este establecimiento grandes surtidos de géneros para trajes de caballeros y niños, todo á precios baratísimos, pues vendemos á 9 rs. ricas lanas en abundantes dibujos.

Á 10 rs. un abundante surtido en preciosos dibujos y clase muy buena.

Á 40 rs. trajes completos de 14 palmos, variedad de dibujos y gustos, á propósito para esta estacion.

Á 44 rs. trajes completos tambien de 14 palmos clase superior.

Á 48 rs. traje de lo mas nuevo que se conoce, asi en gusto como en calidad.

Á 52 rs. traje, un variado surtido, gusto que recomiendan los figurines.

Á 56 rs. trajes lana pura en gustos, menuditos, alta novedad.

Á 64 y 70 rs. trajes lo mas selecto y escogido, asi en gusto como en calidad.

Á 20 y 24 rs. ricas vicuñas y tricots, de lo mas superior que se conoce.

Córtés de pantalon, tenemos desde 20 reales hasta los mas superiores de estambres que vendemos á 28 y 30 rs. córte.

En elasticotines tenemos de todos precios

ACADEMIA DE FRANCES  
Y GIMNASIA.

DIRIGIDA POR MM. PALLAS.

18. Calle de San Francisco, 18.

Estos profesores se recomiendan á todas las personas que deseen aprender el idioma francés, con una buena pronunciaci6n, un buen estilo y en poco tiempo. Además, habrán clases de contabilidad en partida doble, correspondencia comercial, caligrafía, dibujo lineal, matemáticas, solfeo y música instrumental.

No solamente se enseña el francés sino todas las asignaturas que comprende la carrera de comercio.

Los discipulos de francés podrán si gustan aprender la gimnasia con tres pesetas al mes, y la contabilidad en partida doble y la caligrafía, sin pagar nada.

Lecciones de francés á la academia y á domicilio para ambos sexos de cualquier edad.

Honorarios convencionales.

Para mas informaciones dirigirse á MM. Gabriel Pallás, Plaza de Isabel II, núm. 9.

GARCÍA B. REYNER.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 3.

Especialidad en chocolates elaborados á brazo sin mezcla alguna ni adulteracion, lo que hace que cada dia sea mayor el pedido para la capital y provincia.

Precios: desde 5 á 10 reales libra.

Café, molido á la vista del consumidor, de riquísimo aroma y como todo lo de esta casa, sin ninguna adulteracion. Su precio, 7 rs. libra.

Thé, desde 12 á 30 rs. libra, muy superiores.

Además hay un completo y variado surtido de azúcares, manteca, quesos, galletas, etc., etc.

Recomendados y garantidos los muy riquísimos chocolates.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 3.

Imprenta de Costa y Mira.

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ

EN LA

PAÑERIA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Ya se han recibido en esta casa las ricas novedades para la temporada de verano, géneros del pais y del extranjero para trajes de caballeros en Tricots, Chaviots, Vicuñas, Imperiales, Estambres, Elasticotines y todos cuantos géneros se deseen en este ramo.

En este Establecimiento, esta temporada, los trajes hechos, á medida de americana, á la Inglesa, última novedad en dibujos y confeccion segun marcan los Figurines, se venderán á 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, hasta 500 rs. uno; y si hay quien haga la competencia á esta casa, se hará mas baja, de los precios marcados. ¿Quién es el que dejará de comprar por 80 rs. un traje? Las personas que deseen hacerse alguno pueden pasar con anticipacion á elegir las telas para tomar turno por causa de ser muchas las medidas que hay tomadas.

Además, tambien hay un completísimo surtido de Chalinás, cuellos y puños para caballeros, á precios no conocidos hasta hoy.

Se admiten Oficiales y Oficiales.

CALLE MAYOR, N.º 20.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**Fuerzas y Vigor para todos.**

**UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!**  
El gran purificador de la Sangre

**EL ROB LECHAUX**

SON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y YODURADOS DE  
**BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA**  
Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre: destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrifulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Cánceres*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da a los niños raquíuticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor **Lechaux**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **Marie LAUREN**, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

**LEER EL PROSPECTO.**

Depósito único: Farmacia de Rodríguez Hernández, calle Mayor, núm. 22.—Alicante.

**LÍNEA DE VAPORES PARA ARGELIA**  
**DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE**  
**SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORÁN.**

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los **mártes** y **viernes**, a las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los **mártes** y **viernes** a las 4 de la tarde.

**SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL**

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los días 4, 14 y 24 a las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente a las tres de la tarde, los días 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Más Dols.  
en Jávea Sres J. A. Bolufer é hijo.

## FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

### NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS

CURACION PRONTA,  
RADICAL Y SEGURA  
por el

## ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO de GARCIA MARTIN,

preparado por  
**DON JOSE CARLOS BELLIDO.**

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta ésta maravillosa preparación, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de África, así como el grande uso que se hace de dicho específico en ésta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de ésta preparación.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de ésta población curados con dicho específico, a fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus excelentes resultados.

**DEPÓSITO ÚNICO**  
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II,  
(antes de las Bareas,) Alicante.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

## AGUA DE LOECMES. LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las *escrifulas*, herpes, reumatismo, sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias a proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

## IMPRESOS MILITARES

Los hay en la calle de San Francisco, 28, IMPRENTA.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
DIRECCION GENERAL,  
Madrid.—Calle de Olozaga, núm. 5.  
(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Unión*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominación arriba expresada.

## A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-becades.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiques.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escastras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## CAMAS INGLÉSES

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canónigo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

## LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, cuartos.  
Per el gran despacho que tiene este aereditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15 y 17, Alicante.

## ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.  
Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.  
Pianos de venta y alquiler.  
Variado surtido en vagillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.  
Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.  
Lámparas y quinqués de todas clases desde y reales uno en adelante.  
Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.  
Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.  
Variado surtido de juguetes.  
Máquinas para coser a mano y a pié.  
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de María Brizard.  
Todos estos artículos y otros muchos a precios sumamente económicos

## ANTONIO GUILLÉN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Gubiertos metal blanco.	Rosa Turca.—Tridacio.
Cuehillos.—Cucharonos.	—Champaca.
—Cucharitas para café.—Bunpejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas—vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.	—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Wind-sor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y extractos superiores.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, 15 y 17, Alicante.